



FSP
Servicios
Públicos

S^a Sector Salud, Servicios
Sociosanitarios y
Dependencia

Andalucía

UGT-informa

“CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES EN ANDALUCÍA (2012)”

A nivel nacional, se ha publicado en el BOE nº 248 de 14 de octubre de 2011 la RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2012.

Enlace a la Resolución 6/10/2011:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/14/pdfs/BOE-A-2011-16116.pdf>

En Andalucía, mediante DECRETO 146/2011, de 3 de mayo, se determinó el Calendario de Fiestas Laborales de nuestra Comunidad Autónoma para el año 2012 (BOJA nº 96 de 18/05/2011)

Enlace al DECRETO 146/2011, DE 3 de mayo:

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2011/96/d/updf/d1.pdf>

RELACIÓN DE FIESTAS LABORALES (2012)

| | |
|-----------------------|---|
| 2 ENERO (LUNES) | Por traslado de la Fiestas de Año Nuevo |
| 6 ENERO (VIERNES) | Epifanía del Señor |
| 28 FEBRERO (MARTES) | Día de Andalucía |
| 5 ABRIL (JUEVES) | Jueves Santo |
| 6 ABRIL (VIERNES) | Viernes Santo |
| 1 MAYO (MARTES) | Fiesta del Trabajo |
| 15 AGOSTO (Miércoles) | Festividad de la Asunción de la Virgen |
| 12 OCTUBRE (VIERNES) | Fiesta Nacional de España |
| 1 NOVIEMBRE (JUEVES) | Fiesta de Todos los Santos |
| 6 DICIEMBRE (JUEVES) | Día de la Constitución Española |
| 8 DICIEMBRE (SÁBADO) | Inmaculada Concepción |
| 25 DICIEMBRE (MARTES) | Natividad del Señor |

Nota: A las anteriormente referidas fiestas hay que sumarle dos fiestas locales a celebrar en cada municipio

Seguiremos informando...



Sevilla, 19 de octubre de 2011
Federación de Servicios Públicos UGT-Andalucía